



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

INFORME ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO

2025



INFORME ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO 2025

PRESENTACIÓN:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 26 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, la Secretaría del Campo presenta el Informe Anual detallado de las actividades realizadas durante el ejercicio 2025. El presente documento fue presentado y aprobado por unanimidad por los integrantes del Sistema Institucional de Archivos en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2025 (Acuerdo SIASECAMPO/01/2.O/2025).

1. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO

A. Gestión y Control Documental

- Actualización de Nombramientos: Se alcanzó el 100% de cumplimiento con la formalización de 122 responsables de archivo en las unidades administrativas.
- Instrumentos de Consulta: Se actualizaron 109 Inventarios Generales y Guías Simples. (Nota: Se identificó un rezago de 13 unidades administrativas que se integrarán al seguimiento 2026).
- Registros Obligatorios: Se realizó con éxito la actualización del Registro Nacional de Archivos y el Diagnóstico Integral del Sistema Estatal 2025.

B. Archivo de Concentración

Durante el ejercicio 2025, se gestionaron 18 solicitudes de transferencia primaria, de las cuales se concretó el ingreso y organización de 17 transferencias al Archivo de Concentración de la Secretaría del Campo, cumpliendo con los ciclos de vida de la documentación institucional.

C. Capacitaciones y seguimientos

- Se brindaron 97 asesorías presenciales y 1 virtual.
- Supervisión: Se realizaron 19 verificaciones archivísticas físicas, detectando áreas de mejora urgente en 8 unidades administrativas y 2 espacios externos.
- Evaluación: Se aplicó un diagnóstico de conocimientos al personal, cuyos resultados servirán de base para el Programa de Capacitación 2026.





2. DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD

Se informa que el Archivo de Concentración ha alcanzado el 100% de su capacidad instalada. Este factor es determinante para la planeación del siguiente ejercicio, limitando la recepción de nuevas transferencias hasta que se habiliten espacios adicionales o se realicen procesos de baja documental autorizados.

3. CIERRE DEL INFORME

El presente Informe Anual de Desarrollo Archivístico 2025 se emite para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y legalidad de la Secretaría del Campo. La documentación original, así como el acta que respalda la aprobación de los datos aquí consignados, se encuentran bajo el resguardo del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría del Campo.

4. DISPOSICIÓN DE PUBLICACIÓN

Primero. Se ordena la publicación del presente Informe Anual de Desarrollo Archivístico 2025 en el sitio oficial de la Secretaría del Campo, a efecto de dar estricto cumplimiento al mandato de transparencia y rendición de cuentas establecido en el Artículo 26 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS SECRETARÍA DEL CAMPO

Metepec, Estado de México, a 30 de enero de 2026.

